



AVISO OFICIAL

A todos los alumnos en fase final de adiestramiento práctico (vuelos):

Se les recuerda que, al concluir su curso y aprobar la evaluación teórica y práctica ante el sinodal de AFAC, deberán cumplir con los siguientes requisitos para poder tramitar su licencia,

BITACORA

Deben estar registrados y certificados por la Autoridad Aeronáutica en su bitácora de vuelo:

Un mínimo de 41 horas de vuelo, que deberán incluir:

- **20 horas de vuelo en aeronaves de doble control con instructor, bajo las reglas de vuelo visual (VFR).**
- **5 horas de vuelo solo.**
- **5 horas de vuelo de travesía, que incluya:**
 - Una ruta entre puntos que disten no menos de 270 kilómetros (150 NM).
 - Un mínimo de dos aterrizajes en diferentes puntos de la ruta.
- **5 horas de vuelo registradas y certificadas por la Autoridad Aeronáutica, realizadas dentro de los dos meses anteriores a la fecha de la solicitud.**
- **Un mínimo de 5 horas de emergencia en vuelo.**
- **1 hora en examen práctico.**

Importante:

1. El trámite de licencia y/o capacidad, los tiempos de presentación, documentos y pagos de derechos necesarios son de **total responsabilidad del egresado** del curso correspondiente.
2. Deberá presentar los documentos necesarios de forma **INMEDIATA** en la Comandancia local que corresponda, a efecto de evitar caer en vencimientos de horas y/o fechas de documentos. Los documentos requeridos son:
 - Escrito de solicitud
 - Examen Médico Vigente (dentro de los 90 días a su expedición)
 - Bitácora de Vuelo
 - Permiso de Formación
 - Acta de Nacimiento
 - Certificado de Educación Media Superior (Bachillerato, Preparatoria o Equivalente)
 - Certificado del Curso de Piloto Privado de Ala Fija
 - Cédula O y 7
 - Pago de Derechos por trámite de Licencia
 - INE
 - CURP
 - Comprobante de domicilio



PASOS A SEGUIR:

1. Presentar de inmediato sus documentos en la Comandancia local. Se recomienda presentar sus documentos bajo escrito libre sobre el cual les acusen de recibido.
2. Realizar los pagos de derechos correspondientes y conservar el comprobante de pago.
3. Solicitar el folio de ingreso de su trámite.
4. Dar aviso a la Academia cuando haya ingresado su trámite

Es fundamental que todos los alumnos se aseguren de cumplir con estos requisitos para garantizar un proceso fluido en la obtención de su licencia. Para cualquier duda o aclaración, por favor no duden en contactar a la administración y/o dirección académica.

Para más información consulte el REGLAMENTO PARA LA EXPEDICIÓN DE PERMISOS, LICENCIAS Y CERTIFICADOS DE CAPACIDAD DEL PERSONAL TÉCNICO AERONÁUTICO (<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/853104/reglamento-expedicion-permisos-lcencias-certificados-capacidad-pta-30082023.pdf>)



CHECKLIST PARA EL ALUMNO :

Checklist de Requisitos de Vuelo:

41 horas de vuelo en total, que incluyan:

- 20 horas de vuelo en aeronaves de doble control con instructor (VFR).
- 5 horas de vuelo solo.
- 5 horas de vuelo de travesía:
 - o Ruta de al menos 270 km (150 NM).
 - o Mínimo dos aterrizajes en diferentes puntos de la ruta.
- 5 horas de vuelo registradas y certificadas, realizadas en los dos meses previos a la solicitud.
- 5 horas de emergencia en vuelo.
- 1 hora en examen práctico.

Documentación Necesaria:

- Examen Médico Vigente (dentro de los 90 días).
- Bitácora de Vuelo.
- Permiso de Formación.
- Acta de Nacimiento.
- Certificado de Educación Media Superior.
- Certificado del Curso de Piloto Privado de Ala Fija.
- Cédula O.
- Pago de Derechos por trámite de Licencia.
- INE.
- CURP.
- Comprobante de domicilio.

Pasos a Seguir:

- Presentar documentos en la Comandancia local de inmediato (con recibo de entrega).
- Realizar pagos de derechos y guardar el comprobante.
- Solicitar el folio de ingreso del trámite.

Importante:

- La responsabilidad del trámite recae en el egresado.
- Presentar documentos a tiempo es crucial para evitar vencimientos.

Para aclaraciones, contactar a la administración.

Consulta el **REGLAMENTO PARA LA EXPEDICIÓN DE PERMISOS, LICENCIAS Y CERTIFICADOS DE CAPACIDAD DEL PERSONAL TÉCNICO AERONÁUTICO** [wo88982.pdf](#) ([ordenjuridico.gob.mx](#)) para más detalles.